

Resolución N° 909/2016.

Exp. 2016-11-0019-0449

Montevideo, 8 de diciembre de 2016

VISTO: La necesidad de este Organismo de contratar choferes, según consta en expediente 2016-11-0019-0449.

RESULTANDO: **1)** Que por Resolución N° 319/2016 de 11 de mayo de 2016 de la Fiscalía General de la Nación, se autorizó el llamado público y abierto para la provisión de hasta cuatro choferes, en modalidad de Provisorio.

2) Que con fecha 26 de octubre de 2016 el Tribunal actuante remitió el informe final respecto del proceso del concurso instrumentado, señalando el curso de sus etapas y presentando el listado definitivo con el orden de prelación dispuesto de los postulantes que aprobaron el concurso.

3) Que del referido informe surge que los señores: Guillermo Leites, Valentín Alvarez, Gastón Castro y Nelson Curti han aprobado el concurso de méritos y antecedentes para ocupar los cargos vacantes, objeto del llamado.

4) Que por Resolución N° 785/2016 de 27 de octubre se aprobó lo actuado por el Tribunal del Concurso según acta elevada.

5) Que la ley N° 19.438 modificó la nomenclatura de los cargos de la Fiscalía General de la Nación, razón por la cual los cuatro cargos del escalafón E grado 2, se transforman en cargos de chofer, Escalafón OP grado II.

CONSIDERANDO: 1) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente.

2) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil informó favorablemente sobre el procedimiento en curso, remitiendo los antecedentes a esta Organización a efectos de continuar con el ingreso de las personas gananciosas del llamado.

3) Que en virtud de lo expresado y de las actuales necesidades del servicio, corresponde contratar a las personas que obtuvieron los dos primeros lugares en el concurso, así como suscribir los respectivos contratos, quedando pendiente la contratación de los siguientes dos gananciosos para la oportunidad que el servicio lo requiera.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 5 Literal g de la Ley N° 19.334;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:**

1º) CONTRATAR en régimen de provisorio a partir del día 12 de diciembre del corriente año, a las siguientes personas:

1) Guillermo Leites, C.I. 3.851.061-3-----

2) Valentín Álvarez, C.I. 4.736.247-1-----

2º) COMUNICAR a través de Gestión Documental a las oficinas de Arquitectura, Intendencias, Adquisiciones y Proveduría y Comunicaciones.

3º) PASAR al Departamento de Gestión Humana para la suscripción de los respectivos contratos, inclusión en el Registro de Vínculos del Estado y



conocimiento de las respectivas áreas de ese Departamento.

4°) CUMPLIDO, asígnese por Secretaría General los respectivos destinos de acuerdo a las necesidades de los servicios.

CAV/cav

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación